GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCVI - **Nº 160**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 22 DE SETIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

"CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO" – Río Cuarto.-

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de octubre de 2014, a las 12:30 horas, en su sede social - Constitución 846– 3º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 2014. 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. 4º) Cuota social.

N° 23333 - $ 91,40

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Río Cuarto - Córdoba

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de Octubre de 2014 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2014 tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Elección de directores y síndicos de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 7) Ratificación de todo lo tratado y resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el seis (6) de diciembre de 2013. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550.

5 días – 23335 – 26/9/2014 - $ 1073

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano Nº 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la situación financiera de la compañía. Procedencia de devolver los importes de dinero aportados por los accionistas a título de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social; 3º) Tratamiento de la conveniencia de capitalizar parcialmente las ganancias no distribuidas de ejercicios anteriores registradas en la Cuenta Resultados No Asignados. Aumento de capital por la suma de pesos ochocientos ($ 800.000) y emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 4º) Consideración de la propuesta de aportes requerida por la sociedad. En su caso, aumento de capital social por la suma de pesos un millón trescientos veinte mil ($ 1.320.000) y emisión de acciones. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 5º) En el supuesto de aprobarse los puntos 2º y 3º, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 7 de octubre de 2014 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 23348 – 26/9/2014 - $ 1809

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACION CIVIL – RESOLUCION 419 A/11

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 21de Octubre de 2014, a las 21:30 horas, en su local social, sito en calle 1° de Mayo 136 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y aprobación del acta asamblea ordinaria anterior. 2- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3- Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico Nº 03 finalizado el 30 de Junio de 2014. 4- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión de Cuentas; todos por el término de un año. 5- Incorporación y baja de socios.

3 días – 23403 – 24/9/2014 - $ 583,80

ASOCIACIÓN SERRANA DE HOTELES Y AFINES

En cumplimiento de lo establecido por nuestro Estatuto social, convocamos a los señores socios de la Asociación Serrana de Hoteles y afines, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 26 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hs. en la sede de Av. Eden 1400- Hotel Eden La Falda, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Lectura del Acta anterior 2- Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 3- Modificación y aprobación de los Estatutos, nuevo domicilio legal y cambio de nombre 4- Lectura, consideración de la memoria, los estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados hasta el 30 de Abril de 2014 5- Modificación cuota social 6- Renovación de cargos por renuncias o expulsión 7- Apertura de la cuenta bancaria en el banco Santander Río. El Secretario.

3 días – 23419 – 24/9/2014 - $ 413,80

SPORTING CLUB M. S. D. C. y B

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Asociados de la Entidad SPORTING CLUB M. S. D. C. y B. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2014, a las 21,30 horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 760 de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de Dos (2) Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, suscriban el Acta de Asamblea.- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014.- Informe del Auditor.- 3°) Considerar el proyecto de distribución de excedentes del Departamento de Ayuda Económica.- 4°) Considerar el proyecto de distribución de excedentes del Departamento de Turismo.- 5°) Se pone a consideración la Autorización para gestionar y emitir una nueva Rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir los avales correspondientes en representación de la Institución, como asi mismo a Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente.- Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente.- 6°) Designación de Socios Honorarios.- 7°) Resolver sobre la elección del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Consejo Asesor, tratando para ello el informe de la Junta Electoral: 1) Cargos a completar mandato por Dos (2) años: Presidente, Vicepresidente Segundo, Secretario, Prosecretario Primero, Tesorero, 3 Vocales titulares; 3 Vocales Suplentes; b) renovación Total de la Junta

Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, 2) Cargos a completar mandato por Un (1) año: a) Renovación Total del Consejo Asesor: Tres Miembros Titulares. 8) Pedir autorización a la Asamblea para enajenar y/o gravar el inmueble sito en calle Córdoba y San Martín de esta Ciudad, LOTE 47, MANZANA 11.471,16 m2.

3 días – 23420 – 24/9/2014 – s/c

INSTITUTO DOMINGO ZIPOLI
ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CORDOBA
ASOCIACION COOPERADORA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 26/9/2014 A LAS 19:30 HS EN LA SEDE DE. LA INSTITUCION CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2. APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2012 Y 2013. 3. INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

3 días – 23421 – 24/9/2014 – s/c

ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRANDO PUNILLA

Convóquese a los Sres. socios de la Asociación Civil Integrando Punilla a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2014 a las 16 hs, en la sede de Calle Virrey Acevedo 547, Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el día 31/12/2013; 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de autoridades; 4) Varios. El presidente.

3 días – 23426 – 24/9/2014 – s/c

ASOCIACION MUTUAL ITALIANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Noetinger, 11 de Septiembre de 2014

La ASOCIACION MUTUAL ITALIANA convoca a los señores socios a la I Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 27 de Octubre de 20141 a las 20,00 horas en la Secretaria de la misma, ubicada en Avda. Centenario. 351 de esta localidad para tratar el siguiente: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de Asamblea. 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ORGANOI FISCALIZADOR, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/12/2012, y 31/12/2013. 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Destino de los excedentes por los ejercicios cerrados al 31/12/2012 y al 31/12/2013. 5) ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA, de acuerdo con el Articulo 15 de los Estatutos Sociales y por vencimiento del mandato de los anteriores integrantes.: ELECCION TOTAL DE: Siete (7) Miembros Titulares del CONSEJO DIRECTIVO y Tres (3) miembros Suplentes; Tres (3) miembros Titulares de la JUNTA FISCALIZADORA y Tres (3) miembros suplentes. TODOS POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS. El Secretario.

3 días – 23427 – 24/9/2014 – s/c

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/10/2014 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos. Sud, sito en calle Libertad N° 911, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondientes al 35° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014.- 3°) Designar dos (2) socios para constituir la Junta Escrutadora de Votos.- 4°) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta a: Dos (2) Miembros Titular y Dos (2) Miembros Suplentes. Tres (3) Fiscalizador de Cuentas Titular y Un (1) Fiscalizador de Cuenta Suplente.- El Secretario.

3 días – 23428 – 24/9/2014 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ H. PORTO"

CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 9 de OCTUBRE de 2014, a las 19:00 horas en la sede social de calle José H Porto N° 96 de la ciudad de Villa Carlos Paz: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2°) Designación de TRES (3) Asambleistas para conformar la Junta Escrutadora, 3°) RENOVACION TOTAL de la COMISION DIRECTIVA, por vencimiento de mandato, integrada por UN (1) PRESIDENTE, UN (1) VICEPRESIDENTE, UN (1) SECRETARIO, UN (1) TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES Y TRES (3) VOCALES SUPLENTES, con mandato por DOS (2) años a partir de su elección. 4°) Designación de DOS (2) socios para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 23499 – 24/9/2014 – s/c

CLUB VILLA DOMINGUEZ

Convocamos a los Sres, Socios del Club Villa Domínguez a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 17 de Octubre de 2014 a las 20:30 horas en Sede del Club Villa Domínguez, sito en Av. Hipólito Irigoyen y Lago San Roque de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del acta anterior, 2. Lectura del. Ejercicio iniciado el 1 de Octubre del 2012, el cual finalizó el 30 de Septiembre de 2013. 3. Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Aprobación de la Gestión. 5. Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio. 6. Elección de la nueva comisión Directiva. El Presidente.

N° 23455 - $ 82,60

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE ESPERANZA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES, para el día Sábado 11 de Octubre de 2014, a las 18.00 hs en la sede social sita en Mza: 86, Casa 1, De Barrio Ampliación Los Alamos, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos asociados/as para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria, 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de termino y del tratamiento de Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2013, 3) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2013, 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas - La Secretaria.

3 días – 23464 – 24/9/2014 – $ 331,80

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA
ACT A N° 1005.-

En Arguello, ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de diciembre de 2013, siendo las 19 horas se reúnen en la sede de la Biblioteca Popular Luis José de Tejeda la comisión directiva, bajo la presidencia ¡de Marta Beatriz Grzelak, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) lectura del acta anterior.- 2°) llamado a Asamblea Anual Ordinaria, luego de un intercambio de opinión se dispone por unanimidad, llamar a Asamblea General Ordinaria N° 51 (LI), para el día treinta (30) de octubre de dos mil catorce a las 10,00, cuyo texto de convocatoria será el siguiente: "Convocase a los señores socios a la LI (51ª) Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la biblioteca Popular Luis José de Tejeda sita en calle Ricardo Rojas N° 4331 de Arguello de esta ciudad, el día jueves treinta de octubre de dos mil catorce (30-10-2014), (art. 31) del estatuto social: Transcurrida una (1) hora de tolerancia, se realizara con la cantidad de socios presentes, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior de la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2012 N° L (50ª) de fs. 374, 375 y 376.- 2°) Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales y Cuadros de Resultados de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2013 y 2014 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.- 4°) Elección de todos los miembros de comisión directiva.- 5°) Elección de la comisión revisora de cuentas.- 6°) Determinación de la cuota anual societaria".- Con lo que termino la reunión siendo las 21 horas y firmando todos los socios presentes.-

3 días - 23466 – 24/9/2014 – s/c

BOCHIN CLUB

CONVOCATORIA

El BOCHIN CLUB, de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Dpto. Marcos Juarez, Prov. de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/10/2014 a las 22 horas, en su Sede Social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta Ciudad para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria anual, Balance General, Estados de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Autorización para gestionar y/o emitir rifas y/o tómbolas permitiendo a los directivos y/o asociados suscribir los avales necesarios en las condiciones que establezcan las reglamentaciones de rifas y/o tómbolas de la Provincia, incluyendo la autorización para la compra de premios a instituirse, suscribir escrituras, transferencias de premios a ganadores y toda otra documentación necesaria a tal fin, como así también autorizar a Comisión Directiva a comprar, vender, solicitar préstamos bancarios o privados para proseguir con las mejoras de las instalaciones de la institución. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término establecido por el Estatuto vigente a saber: Por el término de 2 años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. Por el término de 1 año: Tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente.

3 días – 23462 – 24/9/2014 - $ 835,20

CALE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de CALE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 10 de octubre de 2014, a las 15 horas, a realizarse en la sede social sita en De Los Guaranes 460, Casa 11, Mza. 28, Bº Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013; 3- Evaluación de la Gestión del Directorio y Aprobación de sus Honorarios; 4- Tratamiento de Resultados. Distribución de utilidades. Reserva legal; 5- Designación de los nuevos integrantes del Directorio, por el término de tres ejercicios. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LSC-). Expresa asimismo que si la totalidad de los señores accionistas aseguran por anticipado su comparencia y adelantan su parecer unánime respecto de las cuestiones a considerar en el Orden del Día, se omita el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, tal como lo autoriza el artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades 19550." EL DIRECTORIO.

5 días – 23501 – 26/9/2014 - $ 1281

SOLARES S.A

El directorio Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16/10/2014 en calle Corro 142 8º "A" Ciudad de Córdoba a las 16 hs en 1ª convocatoria y 17 hs en 2ª convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día 1) Tratamiento de la gestión de la Dirección 2) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc 1º Ley 19550 referida a los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012; 3) Disolución de la Sociedad. Designación de liquidador en los términos del art 102 de la Ley 19550 y concordantes de Estatuto Social 4) instrucciones a impartir al liquidador a los efectos de la liquidación de la Sociedad. El lugar donde los accionistas

deberán efectuar la comunicación de su asistencia (Art 238 2° párr LS) es en calle Corro 142 8º A, Córdoba en días hábiles de 14 a 17 hs.

5 días – 23549 – 26/9/2014 - $ 1463

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACION DE LOS EDUCADORES DE CORDOBA

ASOCIACIÓN CIVIL

El INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACION DE lOS EDUCADORES DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2014, a las 18:00 hs, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 427, Córdoba, con el siguiente Orden de Día: 1)- Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2)- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos por el período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. 3)- Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización. 4)-Designación de dos miembros para firmar el Acta la Secretaría. La Secretaria.

3 días – 23728 – 24/9/2014 - $ 655,20

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "NUEVA CÓRDOBA"

EL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "NUEVA CÓRDOBA" convoca a ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS el día 29-10-2014 a las 9,30 horas en la Sede Social de calle Balcarce 226 PLANTA BAJA local 1 de esta ciudad de Córdoba,- ORDEN DEL DÍA I) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, II) Designación de dos socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, III) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General del Ejercicio cerrado del 30-06-14, Cuadro de Ingresos y Egresos por el período del 01-07-13 al 30-06-14 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, IV) Tratamiento de la cuota social. V) Modificación del Estatuto en su articulo N° 14 - Integración Comisión Directiva. VI) Elección de Comisiones Directivas y Comisión Revisora de Cuentas, VII) Cierre de la Asamblea. CÓRDOBA -. Agosto de 2014. El Secretario.

3 días – 23291 – 24/9/2014 – s/c

EL ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre a las 17:45 Horas en su Sede Social de Calle Av. Juan B. Justo 3499 B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Orden del día:1) Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea 2) Acto de Elección de Autoridades, por el periodo comprendido entre 10/2014 a 09/2014 3) Tratamiento de la Memoria Anual 4) Informe de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Marzo del año 2014.

N° 23305 - $ 112,60

ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS - ASOCIACION CIVIL

El ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS - ASOCIACION CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Octubre a las 17:45 Horas en su Sede Social de Calle Av. Juan B. Justo 3499 B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea 2) Modificación del objeto social 3) Modificación del Titulo IX - Disolución en su art. 32.

N° 23306 - $ 54,60

COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Cooperadora del Hospital San José tiene el agrado de convocar a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 14 de Octubre del corriente año, a las 20:00 hs. En el Salón Blanco de la Municipalidad de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA Lectura y consideración del acta anterior; Elección de dos asociados para suscribir el acta; Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del último ejercicio cerrado al 31/12/2013; Motivo por los cuales se presenta fuera de término.

3 días – 23314 – 24/9/2014 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO de Carnerillo, Córdoba, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 3 de octubre de 2014 él las 19 horas en la Biblioteca Popular Secundario Carnerillo, sito en Martín Gil N° 134. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos socios para que firmen el acta, junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos e Informe de Revisores de Cuenta y Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de Marzo de 2014; 5) Renovación de la Comisión Directiva, eligiendo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año, 6) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y de dos Revisores de Cuentas Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año; 7) Lectura de nómina de asociados. La Secretaria.

3 días – 23334 – 24/9/2014 – s/c

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS"

SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL LOS SURGENTES Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/09/2014 a las 21.00hs. en sede social ubicada en calles Avda. Liniers y Gdor. Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el Acta de la presente asamblea. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 3 miembros presentes que integren la junta escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Tesorero, 1 Pro-Secretario, 2 Vocales Titulares, y 1 Vocal Suplente. 6) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 7) Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea.-

3 días – 23336 – 24/9/2014 - $ 535,80

GRUPO QUEQUEN – ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO TERCERO

Convócase a los afiliados de "Grupo Quequen" – Asociación Civil, para el día 22 de octubre de 2014 a la hora 20:00, con una hora de tolerancia, en su sede social ubicada en calle Guayana Nº 215, de la ciudad de Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario de la comisión directiva. 2) Considerar la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2014. 3) Elección de una junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. 4) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, y un dos suplentes de la comisión directiva, de acuerdo a lo establecido en los artículos trece y catorce de los estatutos sociales. 5) Elección de tres miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 23344 - $ 259,20

SOCIEDADES COMERCIALES

VENDITURE S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR

Acta móvil de la 04/08/2014 renuncia a sus funciones de Director de Venditure S.A, Alberto Ariel Blanco DNI 25.141.340 El directorio resuelve aceptar la renuncia presentada haciendo un especial reconocimiento a la dedicación y profesionalismo con el que ha ejercido su cargo.

N° 23740 - $ 81,90

COMERCIAL NORTE S.R.L.

Expte. N° 2597121//36

Cesión de cuotas sociales - Renuncia y designación de Gerente - Modificación de contrato

(1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 08.08.2014, los Señores Alicia Cristina Richelet y Abel Marcelino Villalba cedieron la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, transferencias efectuadas -en partes iguales- a favor de los Señores Nilda Natalia Jara, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 35.151.458, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-35151458-8, nacida el 26 de junio de 1990, trabajadora independiente (autónoma), con domicilio en calle Urquiza N° 350 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Diego Daniel Cardozo, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.918.351, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28918351-6, nacido el. 07 de octubre de 1981, trabajador independiente (autónomo), con domicilio en calle Comercio N° 1341 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08.08.2014, se resolvió; (i) Tomar razón de las transferencias de cuotas sociales realizadas; (ii) Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social (Capital Social) y (iii) Aceptar la renuncia del Gerente Abel Marcelino Villalba; (v) Designar en carácter de Gerente al Señor Diego Daniel Cardozo por tiempo indeterminado, reformulando el Articulo respectivo; y (vi) , Modificar el régimen de transferencia de cuotas sociales, derecho de preferencia e incorporación de herederos, reformando la Cláusula Novena del Contrato Social. Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 18 de septiembre de 2014.

N° 23731 - $ 671,19

"TEJAS DEL SUR CUATRO S.A."

Asoc. Civil sin fines de lucro bajo la forma de SA. en los términos del Art. 3° de la LSC N° 19.550 y sus modif.
CONSTITUCIÓN
Edicto Complementario

Se complementa el aviso N° 15587 de fecha 01/07/2014 por haberse omitido que mediante Acta Constitutiva de fecha 18/12/2013 y conforme lo autoriza el estatuto, se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales, poseyendo los socios el derecho de contra lar conferido por el art. 55 de la L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de dicho cuerpo legal. Córdoba, 19 de septiembre de 2014.

N° 23730 - $ 268,32

BCRV INVERSIONES SA:

(1) -Instrumentos: Acta Constitutiva de fecha 28-10-2013.- (2) Socios: Fernando Ariel Battán, DNI Nº 24.844.243, de 38 años de edad, nacido el 18/10/1975, de estado civil casado en segundas nupcias con Raquel Noemí Catalina Bodrero, argentino, industrial, domiciliado en calle Corrientes Nº 1091 de la localidad de Alicia, Departamento San Justo de esta

provincia de Córdoba, la señora Mariela del Valle Genero, DNI Nº 20.699.562 de 44 años de edad, nacida el 15/08/1969, casada en primeras nupcias con el señor Edgardo Miguel Vera, argentina, empleada, domiciliada en calle Uno Nº 581 de la localidad de Frontera, Departamento Castellanos de la Provincia de Santa Fe , el Señor Luis Alberto ROSSETTO, DNI Nº 16.255.145, de 49 años de edad, nacido el 03/03/1964, de estado civil casado en primeras nupcias con Belkis María Oviedo, argentino, productor ganadero, domiciliado en calle Entre Ríos 632 de la localidad de Alicia, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, la Sra. Noris Margarita Antonia ROSSETTO, DNI Nº 20.511.625, argentina, de 44 años de edad, nacida el 18-01-1969, productora ganadera, domiciliada realmente en calle Belgrano Nº 647 de la localidad de Alicia, Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con el Sr. Sergio Juan Ramón RACCA, y finalmente el Cr. Claudio Javier CAULA, DNI Nº17.596.645, de 47 años de edad, nacido el 21-07-1966, Contador Público Nacional, domiciliado realmente en calle Av. Buenos Aires 141 de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia del Valle Comín. (3) Denominación: BCRV Inversiones SA (4) Sede Social: Bv. Buenos Aires 143 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina (5) Plazo: 30 años desde la fecha de su constitución (6) Objeto: 1) OPERACIONES INMOBILIARIAS: El desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo tanto sea con fondos propios o de terceros, organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, barrios privados, countries y similares, edificios de propiedad horizontal y todo otro tipo de emprendimiento del rubro inmobiliario, compra-venta, alquileres y construcción de inmuebles, tanto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero. 2) COMERCIALIZACIÓN de emprendimientos inmobiliarios, y todo otro emprendimiento o inversión inmobiliaria, así como la realización en forma complementaria de actividades financieras orientadas a la gestión de créditos como intermediario o a la financiación propia de ventas a plazos y servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526 y sus modificatorias y complementarias. 3) ADMINISTRACIÓN de obras de arquitectura e ingeniería y la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, tanto sea en forma directa o mediante convenios con terceros, en forma individual o asociada a otras empresas constructoras, tanto sean éstas personas físicas o jurídicas, en obras públicas o privadas, en el país o en el exterior. Contratará a los profesionales matriculados que la labor demande cuando así sea necesario por la índole de la tarea a desarrollar o la incumbencia profesional respectiva. Para tales fines podrá actuar a través de participaciones en otras sociedades, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren inversiones inmobiliarias.- En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y dando cumplimiento a la legislación que así lo reglamenta.- Para el cumplimiento del objeto social podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, quedando en consecuencia habilitada para la ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con autoridades públicas de cualquier orden. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- (7) Capital: El Capital Social es de Pesos: SEISCIENTOS SESENTA MIL ($660.000), representados por 6.600 (Seis Mil Seiscientas) acciones ordinarias de la Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una.- Suscripción individual Fernando Ariel Battán suscribe 1.650 (Un mil seiscientos cincuenta cincuenta) acciones ordinarias Clase "A" , nominativas no endosables , valor nominal $ 100.- (Pesos Cien) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de $ 165.000.- (Pesos ciento sesenta y cinco mil), Mariela del Valle Genesio suscribe 450 (Cuatrocientos cincuenta) acciones ordinarias Clase "A" , nominativas no endosables , valor nominal $ 100.- (Pesos Cien) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de $ 45.000.- (Pesos Cuarenta y cinco mil), Luis Alberto Rossetto suscribe 1424 (Un mil cuatrocientos veinticuatro) acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables, valor nominal $ 100.- (Pesos Cien) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de $ 142.400.- (Pesos ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos), Noris Margarita Antonia ROSSETTO suscribe 1426 (Un mil cuatrocientos veintiséis) acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables, valor nominal $ 100.- (Pesos Cien) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de $ 142.600.- (Pesos ciento cuarenta y dos mil seiscientos) y el Sr. Claudio Javier CAULA suscribe la cantidad de 1.650 (Un mil seiscientos cincuenta) acciones ordinarias Clase "A" , nominativas no endosables , valor nominal $ 100.- (Pesos Cien) cada una con derecho a cinco votos por acción, lo que hace un total de $ 165.000.- (Pesos ciento sesenta y cinco mil).- (8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social o del Vicepresidente cuando éste lo reemplace, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El Presidente deberá convocar al Directorio por lo menos una vez cada tres (3) meses y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad.- (10) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado para cada ejercicio social por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual periodo. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550. Si la Sociedad estuviese comprendida en el art.299 de la ley 19.550 excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del día de la Asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el art.55 de la ley 19.550 y de conformidad con el art.284.- La sociedad prescinde de la sindicatura según punto cuarto del acta constitutiva. (11) Primer Directorio: Director Titular Presidente el señor Luis Alberto ROSSETTO y Director Suplente el señor Fernando Ariel Battán. (12) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. (13) Autorización: se confiere autorización al señor Luis Alberto Rossetto, y al Contador CLAUDIO JAVIER CAULA, para tramitar la inscripción de la sociedad.-

N° 23292 - $ 1800,20

CATTANEO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Cesión de cuotas - Modificación de Contrato Social.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2013, el Sr. Elvio Camilo Cattaneo, D.N.I. nº 6.361.193, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en General Roca 48, ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, dona sin cargo ni condición alguna, el total de diez (10) cuotas sociales de valor nominal de $ 1.000 cada una, representativas del 20% del capital social de Ia sociedad, a los Sres. Héctor Roque Cattaneo, D.N.I. nº 10.707.234, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Av. Universitaria 386, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; Néstor Gustavo Cattaneo, D.N.I. n° 16.633.162, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Roque Ferreyra 1222, Bº Urca, Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; a favor de Vilma María Lidia Cattaneo, D.N.1. nº 13.257.829, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en Betbeder 1440, ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, la cantidad de tres (3) cuotas sociales; y a favor de Héctor Roque Cattaneo, Néstor Gustavo Cattaneo y Vilma Maria Lidia Cattaneo la cantidad de una (1) cuota social en condominio en iguales partes. Por nota dirigida al Sr. Gerente de Cattaneo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sr. Carlos Alberto Cattaneo, de fecha 22/03/2013 y, posteriormente ratificada en este Tribunal con fecha 23/07/2014, se comunicó a la gerencia de la sociedad la donación y cesión de cuotas realizada, haciéndose entrega I de un ejemplar del referido' contrato y se hizo saber la renuncia del Sr. Elvio Camilo Cattaneo al cargo de socio-gerente de dicha sociedad. Juzgado de 1ª Instancia de 13ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba -Concursos y Sociedades nº 1- autos "Cattaneo Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada -Insc. Reg. Pub. Comer. -Modificación - Expte. nº 2492306/36". Of., 28/7/2014. Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

N° 23293 - $ 587,20

SERVICIOS DEL CENTRO S.A.

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por Acta de Directorio Nro. 145 de fecha quince de setiembre de 2014 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social en Av. Aconcagua sin número esquina Av. La Tradición, Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

N° 23304 - $ 54,60

AGROSERVICIOS OLIVA SA

Elección de Directores-Modificación Estatuto

Por resolución de Asamblea general ordinaria y extraordinaria Nro 01 de fecha 03/09/2014, se designan a los nuevos miembros del directorio. en su condición de Directores Titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. Director Titular: Presidente, Bissio Victor Hugo. DNI 11.311.696, Y Director Suplente:, Alejandro Daniel Spina. DNI 25.439.712; Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 12 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios. Asimismo, se aprueba cambio del domicilio social con su consecuente modificación art 1 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Artículo 1°; La sociedad ser denomina AGROSERV/C/OS OLIVA S. A., tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina". Con respecto a la dirección de la sede social se fija la misma en calle Bv. Moreno y Belgrano de la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba.

N° 23308 - $1542.-

FENOGLIO Y.CAPELLO SRL

Acta Rectificativa

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 34 de fecha 23 de mayo de 2014, I celebrada en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, los socios de Fenoglio y Capello SRL, Sres. Pedro Juan Fenoglio y Daniel Eduardo Capello, resuelven rectificar y ratificar el Acta N° 29 de fecha 21 de diciembre de 2012 I con el fin de finalizar su inscripción del Aumento de Capital del Contrato Social vigente en su artículo cuarto. Al respecto el mismo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El Capital Social se fija en la suma de Pesos un millón quinientos mil ($1.500.000,00), divididos en ciento cincuenta mil cuotas I de valor nominal Pesos diez ($10,00) y con derecho a un voto por cada una, I que los socios integran así: Pedro Juan Fenoglio setena y cinco mil cuotas que importan Pesos setecientos cincuenta mil ($750.000,00) y Daniel Eduardo Capello, setenta y cinco mil cuotas que importan Pesos

setecientos cincuenta mil ($750.000,00). Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. y de Flia Sec 2°. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

N° 23309 - $ 186,20

UDE S.A.
Modificación De Estatuto Social

Por Acta de Asamblea N° 11 del 2/06/2014 se aprueba el aumento de capital de UDE SA y la modificación del Art. 4° del estatuto social, quedando redactado como sigue: CAPITAL - ACCIONES: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos ($350.000,-) representado por SIETE MIL (7.000) acciones de pesos cincuenta ($ 50,-) valor nominal de cada una, ordinarias nominativas no endosables, distribuidas de la siguiente manera; tres mil quinientas (3.500) con derecho a 5 votos por acción de la Clase "A" y tres mil quinientas (3.500) con derecho a 5 votos por acción de la Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

N° 23388 - $ 126,20

EPSYLON S.A

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/08/2013, los SOCIOS e EPSYLON SA, designan como Director Titular, Presidente: Maccio Javier Federico, DNI 23.764.181, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con domicilio en Las Liebres 263, barrio Chacras de la Villa, ciudad de Villa Allende, Córdoba; Director Suplente: Peralta, Mirta Olga, DNI 6.132.689, argentina, casada, comerciante, de 63 años, con domicilio en Uspallata 2446, barrio Lomas de San Martín, ciudad de Córdoba.

N° 23394 - $ 73,80

ALDO PA VON E HIJOS S.A.

Por Acta Nro. 12 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 29-04-2014 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma AL DO PAVON E HIJOS SA, se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: PAVON EDUARDO FEDERICO, D.N.I. 16.612.765 ; Vicepresidente Primero: PAVON ALDO FEDERICO, D.N.I. 6.424.085; Vicepresidente Segundo: PAVON GUSTAVO FAVIAN, DNI 18.128.232; Director Suplente: PAVON JAVIER HERNAN, D.N.I. 24.974.002 Y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

N° 23395 - $ 94,40

INTERCLEANER S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/07/2014, los socios de INTERCLEANER S.A., designan como Director Titular, Presidente: De La Peña, Gustavo Adolfo, DNI 14.678.785, argentino, divorciado, quimico industrial, de 53 años, Director Suplente: Gastaldi, Sandra Raquel, DNI 23.576.348, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, ambos: con domicilio en Raymond Poincaré 7523, barrio La Salle, de la ciudad de Córdoba.

N° 23393 - $ 62,80

AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/07/2011 se aprueba aumento de capital y se modifica el arto 5° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma , de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL ($1.310.000), representados I por trece mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos cada una en la asamblea y de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada una de ellas. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales serán nominativos no endosables y se ajustarán a lo dispuesto por el título I de la Ley 24.587, contendrán además los requerimientos de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, en cuanto por derecho corresponda".

N° 23538 - $ 266,35

AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10107/2012 se aprueba cambio fecha cierre ejercicio y se modifica el art. 21 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO ¬EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas y principios generales aceptados en contabilidad. La Asamblea Extraordinaria puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiéndose la resolución en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el diario de publicaciones legales y conformidad de la autoridad de contralor".

N° 23537 - $ 242,55

BRERA S.A.

Ratificación Asamblea.

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 26/02/14 se ratificó la Asamblea General Ordinaria N° 6 celebrada el 11/11/2013, oportunamente publicada en B.O. el 05/09/14 bajo N° 21726.-

N° 23442 - $ 54,60

GEOTECNIA y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Disolución, Liquidación y Cancelación

Por acta de reunión de socios de fecha 18/07/2014 se resolvió: disolver la sociedad GEOTECNIA y CONSTRUCCION :R L.; designar Liquidador a Marcelo Carlos Amuchastegui, DNI 13.536.925; aprobar el Balance Final y Liquidar la sociedad; aprobar el proyecto de Distribución; cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, aprobar la gestión del Liquidador y encomendar a custodia de los Libros y demás documentos de la sociedad a Marcelo Carlos Amuchastegui. Juzgado de 1ra. Inst. y 3° Nom. Sec. 1 Civ. y Com. (Con. Y Soc.). Of. 15/09/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 23415 - $ 82,60

SOUTHES TECH S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Junio de 2014, se decidió elegir las siguientes autoridades por tres ejercicios: Presidente: Martín Cruz MELCHIOR, DNI 23.228.607; Y Director Suplente, Matías CABANILLAS, DNI. 25.518.524.

N° 23422 - $ 54,60

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A.

Edicto Rectificativo

Rectifiquese Edicto N° 18770 del 07/08/2014, a saber: en ACTA del 18/04/2013 - modificada la del 05/12/2013- en la que los socios de la sociedad civil de denominación INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL resolvieron su transformación en INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DEL DESARROLLO INTEGRAL S.A., también resolvieron la "PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA: se prescinde de la sindicatura adquiriendo todos los socios las facultades de contralor acordadas en el artículo 55 de la Ley 19.550.

N° 23425 - $ 86,60

BON & COMPANY SA

Edicto Complementario

Se complementa lo publicado en Edictos N° 20109 del 21/08/2014 y N° 22571 del 15/09/2014, con relación a la conformación del Directorio de la sociedad, aclarando que: 1. En caso de que el Directorio se conforme por más de un miembro titular, se procederá de la siguiente manera: a) Si la Asamblea Ordinaria fijare el número de miembros titulares en dos (2), cada Clase de acciones tendrá derecho a elegir un (1) director titular y uno (1) suplente para reemplazar a aquel, dentro de cada clase; b) Si la Asamblea Ordinaria fijare el número de miembros titulares en tres (3), dos (2) de ellos serán elegidos por los accionistas de Clase A, y uno (1) por los accionistas de Clase B, e igual número de directores suplentes, dentro de cada Clase. En todos los casos, el ejercicio de la Presidencia siempre estará reservado a un miembro titular o suplente, en caso ausencia o impedimento del titular, elegido por los accionistas de Clase A.

N° 23416 - $ 138,60

"OUTDOOR S.R.L."

Por acta del 16/07/14, la Sra. María Cristina Barrios cedió 480 cuotas al Sr. Adrián Alfredo Papalini y 20 cuotas al Sr. Pedro Papalini, argentino, soltero, de 18 años, D.N.I. N° 39.494.989, nacido el 5/02/96, estudiante, con domicilio en calle El Yunque N° 1186 Barrio La Herradura de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; adecuando dicha cesión a la cláusula Séptima del contrato social. Asimismo se designa como gerentes a los Sres. Adrián Alfredo Papalini y Pedro Papalini. Juzgado de 1ra. Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial. Of. 15/09/2014. Fdo.: Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 23511 - $ 89,60

ANGELA AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL (Expte. N02585089/36)

En virtud de acta N° 5 del 14/02/2014, se fija como nueva sede social en calle Carlos Boero. Romano N° 1574 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Cba., y se modifica la cláusula segunda del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: AGROPECUARIO: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios a terceros de: Movimientos de tierra, laboreos, siembra, recolección, almacenaje, tratamiento y transporte de granos, pulverización, fertilización y asistencia técnica profesional; como así también la explotación por cuenta de la sociedad de la agricultura, ganadería, porcicultura, y apicultura en sus distintas formas y modalidades, en establecimientos rurales que arriende a tal fin. La comercialización y/o consignación de semillas, fertilizantes, agroquímicos y agro-insumos en general; prestar servicios complementarios relacionados a la actividad agrícola-ganadera, alquiler de inmuebles rurales y/o urbanos, cultivo de cereales y/u oleaginosas.- TRANSPORTE: Nacional o internacional, por vía terrestre de cargas en' general, fletes, encomiendas, de toda clase de bienes muebles, mercadería, I materias primas, maquinarias, cereales, hacienda y cualquier otro tipo de cargas con vehículos o camiones propios o contratados a terceros". Juzg. De 1° Inst. y 26° Nom. C.y.C. Of. 11/09/2014.- Firmado: Dra. Adriana T. Lagorio de García, Secretaria.

N° 23496 - $ 265.-

LA TABA S.R.L.

Por contrato de cesión de fecha de 29/07/2013 el Sr. Julio Cesar Rodríguez, DNI N° 22.161.964 cedió al Sr. Isaac Víctor Hugo Suarez, DNI N° 21.401.181, argentino, casado, comerciante, 43 años, con domicilio en calle Pasaje de la Reforma 430 B° Alberdi, 40 cuotas sociales; Analía Verónica Ramírez, DNI N° 24.440.659 cede al Sr. Isaac Víctor Hugo Suarez, DNI N° 21.401.181, 50, cuotas sociales; el Sr. Julio Cesar Rodríguez cede al Sr. Sergio Gastan Reartes, DNI N° 22.775.877, argentino ,soltero, comerciante 40 años, con domicilio en calle Nale Roxlo 561 B° Los Gigantes, 10 cuotas sociales. Por acta de reunión de socio de fecha 29/07/2013 se comunica la oferta de compra de las cuotas referidas precedentemente y se designa gerente al Sr. Isaac Víctor Hugo Suarez. Piar contrato de cesión de fecha 19/11/2013 el Sr. Isaac Víctor Hugo Suarez cede al Sr. Mario Daniel Lami, DNI N° 18.556.582, argentino, casado, contador, 47 años con domicilio en Castelar N° 356 B° Alta Córdoba, 40 cuotas sociales; el Sr. Sergio Gastan Reartes cede al Sr. Mario Daniel Lamí, DNI N° 18.556.582, 10 cuotas sociales; el Sr. Isaac Víctor

Hugo Suarez cede al Sr. Mario Ignacio Rey, DNI N° 20191898, argentino, casado, abogado, 44 años, con domicilio en Av. Colón 2217 Planta Alta B° Alto Alberdi, 50 cuotas sociales; por actas de reunión de fecha 19/11/2013 se designa gerente al Sr. Guillermo Alejand -Medilla-DNI N° 20.786.027, Juzg. 1° Inst. y 52° Nom. Conc. y Soc. Of. 12/9/14.- Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 23495 - $ 263,00

AEROSILLA SACI ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/12 rectificada y ratificada por Asamblea Extraordinaria del 9/8/14 se resolvió Designar Presidente: Eduardo Augusto Nicollier, LE 7.883.298 nacido el 19/7/48 domicilio: Gutemberg 57 Villa Carlos Vicepresidente Juan Alfredo Grassini LE 6.628.181 Paz, Cba, nacido el del 7/8/14 24/6/1931 domicilio: Canning 38 Villa Carlos Paz y Director Titular Salvador El Halli Obeid LE 6.238.176, nacido el 5/7/39 domicilio: San Martín 4160 Santa Fe, Pcia de Santa Fe, Sindico Titular Eduardo Jase Cardin DNI 17.368.494, nacido el 18/7/65 Contador Público, matrícula 10-10699-8, domicilio San Jerónimo .2542 Piso 11, Sta. Fe, Pcia de Santa Fe y Sindico Suplente Norma Alicia, de Bortoli de Tortolo, DNI 6.491.443, nacida el 10/3/51 contadora Pública, matrícula 10.02968-9, domicilio Av. Cárcano 440 Villa Carlos Paz. Se ratifica publicación N° 20503 del 26/8/14 y N° 187163 del 7/8/2014.

N° 23463 - $ 156.-

SAVING. S.A.

Constitución de S.A.

Fecha: Acta constitutiva: 28/04/2014. Socios: Sollini Sergio, argentino nacido el 17/02/1961, DNI Nº 14.040.655 casado comerciante con domicilio en calle Dragones nº 70 de Villa Carlos Paz, Cba,; Mucaria Ana Marcela, argentina nacida el 17/09/1964 DNI Nº 17.383.123 casada comerciante domiciliada en calle Dragones nº 70 de Villa Carlos Paz Cba; Sollini Luisina Ayelen, argentina nacida el 25/08/1988, soltera comerciante con DNI Nº 33.913.551 domiciliada en calle Dragones nº 70 de Villa Carlos Paz, Cba; Sollini Lautaro, argentino nacido el 29/09/1994, soltero, estudiante con DNI Nº 38.548.969, con domicilio e calle Dragones nº 70 deVilla Carlos Paz, Cba. Denominación: SAVING S.A. art. 1ºdel estatuto social. Sede y Domicilio: 27 de Abril Nº 929 PB Dto. B de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALIZACION DE PLANES DE AHORRO, ASESORAMIENTO DE SEGUROS, ORGANIZACION DE EVENTOS, ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES, ASESORAMIENTO INMOBILIARIO. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, leasing y de fideicomisos, operar y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social. Capital: es de pesos cien mil ($ 100.000,00), dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: el señor Sollini Sergio la cantidad de setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien ($100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos setenta mil ($ 70.000,00); la señora Mucaria Ana Marcela la cantidad de doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00), la Señora Sollini Luisina Ayelen la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien ($100) de valor nominal cada una , o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00), y el Señor Sollini Lautaro la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos cien ($100) de valor nominal cada una o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00) . Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Determinar en uno (1) el número de Directores titulares y en uno (1) los suplentes, designar como Director Titular al señor Sollini Sergio DNI Nº 14.040.655 y como Director suplente a la señora Mucaria Ana Marcela DNI Nº17.383.123. Representación legal y uso de la firma social. El Directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Fiscalización:la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá rescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 23386 - $ 990,60

AGRO PAMPA SA

Constitución

Por Acta Constitutiva de fecha 05/09/2014, Accionistas: CRISTIAN OCLIDES MATTIOLI, DNI 33.312.527, argentino productor agropecuario, nacido el 23/09/1987, soltero, con domicilio en calle Intendente Aonzo N°275, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; DARIO OSCAR GIUSIANO, argentino, DNI 24.706.617, nacido el 31/12/1975, casado, productor agropecuario, con domicilio en Alberdi N°205, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina, y DIEGO DANIEL GIUSIANO, argentino, DNI 26.928.881, productor agropecuario, nacido 02/01/1979, casado, con domicilio en calle Emilio Sartori N°260, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: AGRO PAMPA SA con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal y especial en: Intendente Aonzo N°275, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: 1) Agropecuaria-Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación.- Explotación de servicios de siembre, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandatarias: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social-Acciones: $ 100.000.- representado por 1000 acciones de $100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Que se suscriben según el siguiente detalle: CRISTIAN OCLIDES MATTIOLI 500 acciones de $ 100,00 cada una, o sea $50.000,00, el Sr. GIUSIANO DARIO OSCAR: 250 acciones de $100,00, o sea $25.000,00, y el Sr. GIUSIANO, DIEGO DANIEL: 250 acciones de $100,00 o sea $25.000,00.- Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (5), electos por el término de 3 ejercicios, podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término.- Directorio titular: Presidente: MATTIOLI, CRISTIAN OCLIDES, :DNI 33.312.527; y como Director titular: Vice-presidente: GIUSIANO, DARIO OSCAR, DNI 24.706.617 Y Director suplente: GIUSIANO, DIEGO DANIEL, DNI 26.928.8811 Fijan domicilio especial en calle Intendente Aonzo N°275 de la ciudad de Morteros, provincia Córdoba, República Argentina la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el arto 299° de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el arto 55° de la ley 19.550.- Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio social: cierra el 31/08, de cada año.- Córdoba, Septiembre de 2014.-

N° 23408 - $ 1170,60

IMAGEN DIGITAL S.R.L.

Modificaciones

Por acta del 10/01/2008, se resolvió. 1) Modificar la sede Social que quedará finada en calle Antiguo Camino Pajas Blan4as Nro.: 7702 Bo. Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba y 2) Modificar el Objeto Social, que quedará reformada así: La sociedad tendrá por objeto: 1) La realización por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros de las siguientes actividades: el diseño, proyecto, la fabricación, construcción, instalación, reparación, distribución, armado, y colocación de carteles, letreros, afiches, serigrafía, calcomanías, papeles, sobres, y cualquiera sea la denominación que reciba, cualquiera sea el tipo de construcción con di versos materiales y métodos constructivos existentes en el presente o futuro.- La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos y maquinarias varias para publicidad elaborados y semieaborados que podrá realizar como productor o comercializador mayorista o minorista.- 2) Fabricación, importación y exportación de productos, materiales, máquinas y equipos de Publicidad, impresoras, etc., o a fines.- 3) El servicio integral para estaciones de servicios y a fines; servicio electromecánico de surtidores, bombas, medidores volumétricos - másicos - turbinas - balanzas, camiones cisternas y semis, ya sean para nafta, gas oil, diesel, gas natural comprimido, bio-Combustible_" etc., instalaciones de tanques, bombas,

medidores volumétricos másicos turbinas, camiones cisternas y semis, plantas a granel, cañerías, pruebas hidráulicas, compra-venta de surtidores, bombas, medidores volumétricos másicos turbinas, artefactos de iluminación, camiones cisternas y semis, plantas a granel, balanzas y repuestos; instalaciones anti-explosivas; importación y exportación de productos, materiales, fabricación, máquinas y equipos destinados o a fin al servicio de surtidores para estaciones de servicios y construcción de todo tipo de instalaciones cualquier sea el método utilizado, sean urbanos, industriales, rurales, etc.- 4) Instalación y explotación de estaciones de servicios con expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, lavadero, engrase, gomería y a fines; incluyendo venta de repuestos y accesorios para automóviles, camiones, tractores, máquinas viales y todo otro anexo como repuestos y accesorios del venta, automotor y de camiones en general. - 4) Agropecuarias: Compra, explotación de campos agrícolas y Proyectos constructivos Inmobiliarios, sean estos urbanos o rurales.- Para el cumplimiento de su objeto podrá, la sociedad podrá realizar las siguientes arrendamiento y ganaderos.- 5) Desarrollos y actividades a) Transportar mercaderías por medios propios o de terceros, cualquiera fuere el medio del mismo, ya sea aéreo, terrestre, relacionadas marítimo; b) Construcción de Obras Públicas con publicidad o no, sean estas Nacionales, Provinciales o Municipales de cualquier especie adjudicables por licitación pública, privada o directa, ya sea dentro de la República Argentina o de carácter internacional; c) Proyectos y desarrollos de obras de Publicidad, Arquitectura, Ingeniería, Agrimensura; hidráulicas, construcción en húmedo o seco o cualquier tipo de construcción con diversos materiales y métodos constructivos de edificios industriales y comerciales, etc. ; Montaje de plantas industriales e instalaciones electromecánicas y/o eléctricas; Urbanizaciones y toda obra relacionada con publicidad, electricidad, petróleo, gas, vialidad, hidráulica, pavimento y mejoras, sean éstas públicas, privadas o de entidades mixtas de todo tipo. - d) Proyectos, desarrollos y ejecución de obras de tuberías, caños metálicos, plásticos cualquier tipo de materiales destinados a medios o similares y/o publicitarios y a diversos transporte de fluidos líquidos, gaseosos en sus más di versas formas. - e) Compra-Venta de materiales, servicios en sus más di versas formas. - Para tal fin la sociedad podrá desarrollar la siguiente actividades: a) Prestamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a sociedades, inversión, reinversión de todas clases de valores mobiliarios y papeles de crédito de comercio de cualquier naturaleza; b) Realizar contratos de toda clase relacionadas directa o indirectamente con los Objetos de la Sociedad; e) Hipotecar, prendar y en cualquier forma gravar los propios bienes: de la sociedad, aceptar prendas e hipotecas en garantías de préstamos o de cualquier otro crédito y colocar fondos disponibles con garantía hipotecaria, constituir hipotecas, prenda y anticresis; d) Comprar, vender, ceder, permutar, transferir y explotar toda vender, ceder, transportar, importar, exportar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías y materias primas, productos, semovientes, créditos, títulos y acciones, tener plantaciones propias o ajenas, arrendar bienes y construir; e) Comprar, vender, explotar y registrar marcas de fábrica y patentes de invención; f) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos y otorgarlos; recibir consignaciones y otorgarlas; g) Realizar trámites aduaneros o recurrir a ellos, contratar fletes o bodegas; h) Constituir o formar parte de otras sociedades de igual género, tomando o suscribiendo la parte de capital de las mismas que Juzgare conveniente, financiando sus operaciones o conviniendo con ellas o con cualquier entidad o persona, comunidad de intereses, combinaciones o cooperaciones en sus intereses mercantiles bon las limitaciones establecidas en la Ley 19550 al respecto y adquirir establecimientos comerciales e industriales afines al Objeto de la misma; i) Exigir fianzas o darlas, pedir o conceder créditos simples, documentados, revocables e irrevocables, suscribir o transferir cuantos documentos sean necesarios en el país, en el extranjero o con él, recibirlos o darlos en pago, dar cauciones, recibirlas, formalizar operaciones de trueque, compensar deudas o remesas, realizar operaciones de cambio y negocios de divisas, remesas de fondos, giros, letras, admitiéndolas, aceptándolas o recibiéndolas a su favor, realizar transferencia de fondos o de mercaderías de o hacia el extranjero, emitir obligaciones negociables o debentures dentro o fuera del país de conformidad con las prescripciones legales vigentes. J) Ejecutar prestaciones, pedidos, recursos de apelación y de toda clase ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, tribunales de cualquier fuero, reparticiones, autárquicas, etc. La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar, en general y por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que sean menester para la realización de sus objeto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para contratar con todos los organismos públicos y privados y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o éste contrato; todo a los fines del cumplimiento de su objeto social. Por acta de fecha 06/06/2008, la Sra. María Cristina Morales, vende, cede y transfiere al Sr. MARCELO ADAM CACCIAMANI, DNI N°.: 21.682.586, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Antiguo Camino Pajas Blancas Nro: 7702 Bo. Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, 4.500 cuotas sociales. - Asimismo se designa como socio-gerente al Sr. MARCELO ADAM CACCIAMANI, adecuando la Cláusula 5ta. Y 6ta del Contrato Social a dichas modificaciones. Juzg. Civ. y Com. De 29° Nom. Of., 9/9/2014.

N° 23458 - $ 1.543.-

GRUPO ASA SA

Modificación de Objeto Social

GRUPO ASA SA, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Nro. 13 de fecha 25 de Septiembre de 2012 se resolvió modificar el objeto de la sociedad y por lo tanto el Artículo Tercero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Comerciales: la compraventa por mayor o por menor, importación y exportación de productos electrónicos, informáticos y manufacturados. 2) Industriales: producción e industrialización de productos electrónicos, informáticos y manufacturados. 3) Servicios: Consultoría de servicios y prestación que tenga que ver con el proceso productivo de elementos electrónicos, informáticos y manufacturados, así como también la I prestación de servicios de comercialización, publicidad, para la venta de productos y servicios relacionados con esa actividad; 4) Agropecuaria: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación, exportación, I canje de productos vinculados al sector agropecuario, al sector mineral, al sector industrial, en su estado original o con algún proceso de producción, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de sus fines podrá importar o exportar tanto materias primas, productos terminados, como producción en proceso y/o maquinarias y tecnologías propia de su actividad y de otras actividades. 5) Financieras: Podrá a los fines del normal desarrollo, de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Mandataria: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se refieren a los ramos y/o artículos precitados. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos .que no les sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos, o contratos que se relacionen con el objeto social." Córdoba, 10 de Septiembre de 2014. La presidente.

N° 23312 - $ 479,80

AUTO INVERSIONES S.R.L.

Constitución

Contrato Social de fecha 25/8/14.Socios: Mariano Ezequiel Vaccarini DNI 29.965.200, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 13/12/82 con domicilio en calle Valparaíso N° 3279, Dpto 2 Planta alta y el Sr. Franco I Leonardo Rueda D.N.I. 33162.765, argentino, soltero, de profesión comerciante nacido el 30/7/84, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 2772 de B° Alta Córdoba ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación de la sociedad: AUTO INVERSIONES S.RL., Domicilio Social: será en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina, siendo su sede social en Valparaíso N° 3279 Dpto. 2 Planta alta de la ciudad de Córdoba Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, todas las actividades vinculadas a todo tipo de ventas de automotores nuevos y usados, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mismos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse. compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial o municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- Capital Social: El capital social de la firma lo constituye la suma de Pesos Veinte mil ($.20.000), totalmente suscripto por lo socios en las siguientes proporciones: el socio MARIANO EZEQUIEL VACCARINI el setenta por ciento (70%) y el socio FRANCO LEONARDO RUEDA el treinta por ciento (30%). Al momento de ordenarse la inscripción se integrará el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, conforme lo dispuesto por el art. 149 de la ley 19.550. El capital está dividido en CIEN (100) cuotas sociales de un valor de PESOS DOSCIENTAS ($200) cada una el que es suscripto por los socios en la siguiente forma y proporción: al socio MARIANO EZEQUIEL VACCARINI, corresponden la cantidad de SETENTA (70) cuotas sociales, que representan, un total de capital de PESOS CATORCE MIL ($.14.000); al socio FRANCO LEONARDO RUEDA corresponden la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales, que representan, un total de capital de PESOS SEIS MIL ($.6.000). Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Mariano Ezequiel Vaccarini, con el cargo de gerente. Usará la firma precedida por la denominación Socio Gerente. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni en avales o fianzas en beneficio de terceros o de los socios individual y personalmente considerados Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1° Ins. C.C.26- Conc. Soc. Expte. 2601542/36.

N° 23345 - $ 684,60

GRUPO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Ampliación publicación Edicto

Se amplía la publicación de fecha 9 de Mayo de 2014 del texto de estatuto reformado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 22 de Noviembre de 2013, transcribiéndose 11 continuación los siguientes artículos: ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL.-ACCIONES: El capital social es de pesos Sesenta Mil ($60.000) representados por 600 acciones de Pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550 Y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos 10J casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme .Ias condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia. ARTICULO SEXTO: las acciones que se emitan podrán ser

nominativas, no endosables, o escriturales, ordinarias o preferidas según Io determine la Asamblea que apruebe el aumento de capital. Las acciones ordinarias pueden ser de la. Clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en 'la última' parte del articulo Nº 244 y el articulo Nº284de la ley Nº. 19.550, o de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Artículos Nºs 217 y 284 de la Ley Nº 19.550. LIMITACIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES NOMINATIVAS: Las acciones son de libre transmisión entre los socios y entre esos y sus herederos forzosos. Para la transmisión de las acciones, sus titulares deberán comunicar por nota escrita firmada al Directorio la voluntad de hacerlo, ofreciéndolas a los demás accionistas. Dentro de los diez días corridos de recibida la I notificación el Directorio deberá informar el ofrecimiento a los demás accionistas y éstos dispondrán de veinte (20) días corridos a partir de esa notificación para ejercer opción de compra en proporción al capital que poseyeren. Las acciones sobre las que no se hubiere I ejercido opción de compra podrán ser enajenadas a terceros, vencido el plazo indicado. ARTICULO DIECIOCHO. DISOLUCION: Producida cualquiera de las causales de disolución previstas por la ley Nº 19.550, el Directorio deberá comunicarlo de inmediato a la Comisión Nacional de Valores, a efectos de cumplimentar con las publicaciones legales y demás anuncios I que las respectivas reglamentaciones fijaren como previos a su eliminación de los Registros pertinentes, liberación de las garantías oportunamente constituidas. La liquidación de la i sociedad podrá ser efectuada por el Directorio, o por los liquidadores, según haya sido lo ' resuelto por la Asamblea pertinente, bajo la vigilancia del síndico. ARTICULO VEINTE: La Sociedad, sus accionistas y sus órganos de Administración y Fiscalización declaran conocer, aceptar y someterse en todos sus términos a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y a dictarse del Mercado de Valores en el que actúen. El Directorio.

N° 23384 - $ 502,60

MODATEC S.R.l.

Constitución de Sociedad

Fecha: Instrumento Constitutivo del 28/08/2014. Socios: Horacio PAGANO, argentino, soltero, nacido el 15/05/1980, 34 años, D.N.I. 27.933.808, Lic. En Administración de Empresas, domiciliado en J. J. Castelli N° 1067, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; Pablo PAGANO, argentino, soltero, nacido el 30/04/1984,130 años, D.N.!. 30.771.351, Contador Público, domiciliado en J. J. Castelli N° 1067, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: MODATEC S.R.L. Sedey domicilio: Hipólito Irigoyen N° 178, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Plazo! 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia; de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejido, calzado y accesorios de moda, así como también de las materias primas que lo componen y las maquinari1as e insumos relacionadas con la industria textil. b) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, elaboración y transformación de ropas, prendas de vestir, calzado, accesorios de moda, e indumentaria en todas sus formas, realizadas con productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, o de cualquier otra especie. c) ASESORAMIENTO: Asesoramiento en diseño de modas, marketing, gestión de negocios, administración y contabilidad; organizar eventos, efectuar avisos comerciales, campañas, exposiciones y, en general promocionar cualquier actividad que tenga que ver con la moda y la actividad textil. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de I beneficios derivados de ellos; contratar y otorgar franquicias y concesiones; registrar marcas; y para todos sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($100.000), formado por 100 cuotas sociales de Pesos Mil ($1.000) cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Horacio Pagano suscribe 90 cuotas por un valor total de $ 90.000; y el Sr, Pablo Pagano suscribe 10 cuotas por un valor total de $ 10.000. Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma y durará en el cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Horacio Pagano, D.N.I. N° 27.933.808 Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año.- Río Cuarto - Provincia de Córdoba - Septiembre de 2014.

N° 23509 - $ 650,60

DI SEGNO S.R.L.

Constitución.

Por acta de escisión de Inter Agro S.R.L. del 29.4.2014, se dispuso la escisión parcial mediante la constitución de 01 SEGNO S.R.L., correspondiente a la socia Ana María Una Massa, quien fijó el capital social en $ 1.160.000 representado en 116.000 cuotas sociales de ($10.-) valor nominal cada una, resultante de: 1) las cuentas de la escindente a saber: a) capital social $2.000, b) ajuste de capital $101.193,81.-, c) aportes no capitalizados por la suma de $90.465,24.-,d) Reserva legal por $500 y e) Resultados no asignados $963.782,73.- II) La suma de $2.058,22.- en efectivo aportado por la socia ANA MARIA UNA MASSA. La nombrada donó al Sr MATEO ERMANNO BONGIOANNI, 1740 cuotas sociales representativas del 1,5% del capital social y b) Al Sr. YVES BONGIOANNI, 1740 cuotas sociales representativas del 1,5% del capital social. Socios: Ana María Una Massa, D.N.I 14.969.551, nacida el 24.2.1962, diseñadora de interiores, divorciada; Mateo Ermanno Bongioanni, D,N.I. 35.135.870, nacido el 3.2.1990, soltero, comerciante e Yves Bongioanni, D.N.I. 36.688.487, nacido el 15.1.1992, soltero, comerciante, todos argentinos domiciliados en J. Joule N° 5730, Barrio Villa Belgrano, Córdoba. Denominación Social: Di Segno S.R.L. Domicilio y Sede J. Joule N° 5730, Barrio Villa Belgrano, Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La explotación de establecimientos agropecuarios, organización, administración y toda otra actividad tendiente a la producción de la tierra y cría o reproducción de todo tipo de ganado, sea en campos propios y/o de terceros a cuyo efecto podrá tomar parcelas o establecimientos rurales en arriendo, uso, usufructo o cualquier otra modalidad jurídica y toda actividad vinculada o que se derive de su objeto social y toda actividad vinculada o que se derive de su objeto social como así también la incorporación de valor agregado a la producción primaria a través de transformaciones industriales o de cualquier tipo. 2) A la compraventa de insumos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, vacunas, antibióticos, maquinarias, herramientas y artículos rurales, hacienda, cereales, oleaginosas, su acopio y la importación y exportación; 3) la prestación de servicios relacionados con la producción agrícola-ganadera, tales como la compra por mandato, comisiones o representaciones, pulverizaciones aéreas y: terrestres. 4) Actividad Inmobiliaria: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registra bies o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados I y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. 5) Actividad Administrativa: Administración de bienes dé particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotel ería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comercial, es o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro' orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el misma! en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisario en el respectivo contrato de i fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades ¡que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, y sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: $ 1.160.000, dividido en 116.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 10 suscribiendo en cuotas sociales: Ana Maria Una Massa: 112.520. Mateo Ermanno Bongioanni: 1740 e Yves Bongioanni: 1740.- Administración y Representación: ejercida por una gerencia integrada por un gerente, socio, designado en reunión de socios convocada al efecto debiendo designarse un suplente. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Se designó como titular a Ana María Lina Massa y suplente a Yves Bongioanni. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año,- Juzg. 1ª lnst y 26~Nom, En lo: C y C.

N° 23397 - $ 1276,80

"INTER AGRO S.R.L."

Por acta de reunión de socios del 29.4.2014: 1) Se dispuso la escisión parcial mediante la constitución de la sociedad Di Segno S.R.L. reduciéndose el capital social inscripto de 40.000.000 de australes (hoy $ 4000), en proporción al

patrimonio neto destinado de $2.000 a la escisionaria Di Segno S.R.L., quedando reducido a $2.000, mediante la cancelación; de la participación correspondiente a la socia Ana María Una Massa.: 2) Se elevó el capital social a la suma 8e $200.000, representado por 20.000 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una correspondiéndole todas las cuotas a Adrián Luis Bongioanni. 3) Adrián Luis Bongioanni donó 300 cuotas sociales a cada uno de los Sres. Mateo Ermanno Bongioanni, D.N.I. 35.135.870, argentino, nacido el 3 de febrero de 1990, e Yves Bongioanni, D.N.I. 36.688.487, argentino, nacido el 15 de enero de 1992, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en J. Joule N° 5730, Barrio Villa Belgrano, Córdoba. 4) Se modificaron las cláusulas 1, 2°, 3°, 5°, 13° las que indican: 1°: Denominación Inter Agro S.R.L. Jurisdicción: Córdoba.- 2° Plazo: 73 años desde el 24.7.1991. 3" Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La explotación de establecimientos agropecuarios, organización, administración y toda otra actividad I tendiente a la producción de la tierra y cría o reproducción de todo tipo de ganado, sea en campos propios y/o de terceros a cuyo efecto podrá tomar parcelas o establecimientos rurales en arriendo, uso, usufructo o cualquier otra modalidad jurídica y toda actividad vinculada o que se derive de su objeto social como así también la incorporación de valor agregado a la producción primaria a través de transformaciones industriales o de cualquier tipo. 2) A la compraventa de insumos agropecuarios, semillas, agroquímicos, fertilizantes, vacunas, antibióticos, maquinarias, herramientas y artículos rurales, hacienda, cereales, oleaginosas, su acopio y la importación y exportación; 3) la prestación de servicios relacionados con la producción agrícola-ganadera, tales como la compra por mandato, comisiones o representaciones, labores de siembra, cosecha pulverizaciones aéreas y terrestres.- 4) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 5": capital social $200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de un valor nominal 10 cada una. Suscripción: Adrián Luis Bongioanni: 19.400 cuotas; Mateo Ermanno Bongioanni: 300 cuotas e Yves Bongioanni: 300 cuotas. 13° administración: ejercida por los socios Adrián Luis Bongioanni y Mateo Ermanno Bongioanni, en el carácter de gerentes representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- 5) Se Fijó la sede social en Echenique 2075 Of. 1 Barrio Cerro de las Rosas, Córdoba.

N° 23399 - $ 646,80

TELGROUP S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 19/08/2014, Oscar Alejandro PEREZ, DNI 24.703.101, vende, cede y transfiere a favor de Cristian Alberto Argüello, DNI 23.764.490, arg., casado, Técnico Superior en Telecomunicaciones, nacido el 7/10/1974, domiciliado en calle Sofía Bozán 2924, B° Centro América, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de $100 valor nominal c/u que posee en TELGROUP S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por el mismo contrato, Oscar Alejandro PEREZ, DNI 24.703.101, vende, cede y transfiere a favor de Bruno MAMMANA, DNI 29.969.070, arg., casado, Técnico Superior en Telecomunicaciones, nacido el 28/02/1983, domiciliado en calle Sánchez Ariño 3500, Torre 4, Dpto 43, B° Los Álamos, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 70 cuotas de $100 valor nominal c/u que posee en TELGROUP S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. También, en virtud de dicho contrato de cesión, Gladis Clara GIL, DNI 11.195.600, vende, cede y transfiere a favor de Bruno MAMMANA, DNI 29.969.070, la cantidad de 30 cuotas de $100 valor nominal c/u que posee en TELGROUP S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de las cesiones mencionadas, por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/08/2014 se resolvió: 1) Modificar la redacción de la cláusula Cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Oscar Alejandro PEREZ, la cantidad de cien (10q) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; Bruno MAMMANA, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una; y Cristian Alberto ARGUELLO, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada a. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Juzg. C. y C. 13° No n. Conc. y Soc. 1). Expte. 2601613/36. Of. 16/09/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 23424 - $ 398,40

"SET S.R.L.

Inscripción Registro Público de Comercio"
Constitución
Juzgado de 1° Instancia, 3° Nom. C.C. - Secretaría N° 6

Socios: Eduardo Lucas Monti, L.E. 8.363.779, argentino, mayor de edad, casado en 1° nup. con Aurora Petrona Flores, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Mendoza 475 de la localidad de Ticino; Sergio Román Monti, DNI 27.220.147; argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Mendoza 475 de la localidad de Ticino; y Eduardo Javier MONTI, DNI 28.527.050, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 'Mendoza 475 de la localidad de Ticino, todos de esta Pcia. de Córdoba. Fecha de Constitución: 10/12/2013. Razón social: SET SRL. Domicilio: localidad de Ticino, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Sede Social: Mendoza 474 - Ticino, Pcia. Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, de las siguientes operaciones: COMERCIALES: 1) Construcción: Construcción y/o explotación de edificios y/o casas para vivienda, oficinas y/o locales comerciales; y/o hoteles, y su respectiva comercialización, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como beneficiario, fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones urbanas y/o rurales; 2) Fabricación y comercialización de materiales para la construcción; 3) Fabricación, I ensamble y comercialización de muebles para el hogar, oficina, e industrias; 4) Producción Agropecuaria: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción: Ganadería, agricultura, forestación, producción y comercialización de semillas, granos y oleaginosas, cereales y frutos en general. Establecimiento de cabañas, granjas, tambos y crianza de animales para consumo o reproducción. ACOPIOS de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en genera1 la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello adquirir todo tipo de bienes muebles; 5) Contratista Rural: La prestación de servicios de trilla, confección de silos y embolsados de cereales, oleaginosas, pasturas, y demás variedades a producir en un futuro. La prestación de servicios de siembra, labranzas culturales, pulverización, fertilización, trasplantes y cuidados culturales, en todas sus formas como así también total otra actividad relacionada que se desarrolle en un futuro; 6) Indumentaria: Fabricación, importación, comercialización y explotación de concesiones y/o franquicias de indumentaria masculina, femenina y/o de niños; DE SERVICIOS: Mediante la prestación de los siguientes servicios: 1) De consultoría y asesoría general en materia administrativa, económica y financiera al estado y a particulares; 2) Elaboración de planos para la construcción, desarrollo de proyectos; dirección técnica de obras por arquitectos y/o ingenieros y asesoramiento general en materia de construcción y desarrollo urbano, al Estado Nacional, Provincial y/o Municipal como así también a particulares; 3) De transporte terrestre, marítimo y/o aéreo, público y/o privado, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar cualquier tipo de transporte de cargas, mercaderías y bienes en general, por todo el territorio nacional, y en el exterior, con automóviles, camiones, semirremolques, propios o ajenos; 4) Publicidad: Prestación de toda clase de servicios publicitarios y promocionales, utilizando todos los medios masivos de comunicación, crear y exhibir publicidad por cualquier medio impreso, radiofónico, televisivo, papeletas, electrónico e internet. Plazo de duración: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUAT,RO MIL ($134.000), dividido en trece mil cuatrocientas (13400) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ ($10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sr. Eduardo Lucas MONTI, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (3350) cuotas equivalentes a PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS ($33.500); por el Sr. Sergio Román MONTI, la cantidad de TRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (3~50) cuotas equivalentes a PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS ($ 33.500); Y por el Sr. Eduardo Javier MONTI, la cantidad de SEISI MIL SETECIENTAS (6700) cuotas equivalentes a PESOS SESENTA Y SIETE MIL ($ 67.000); integrando en este acto, el 100 % del capital social con los bienes que se detallan en el Anexo 1. Dirección y Administración: La sociedad será representada y administrada de manera indistinta por cualquiera de los socios: Eduardo Lucas Monti, Sergio Román Monti, y Eduardo Javier Monti, quienes tendrán representación legal de la sociedad y la obligarán con su firma y sello social. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Septiembre de 2014.

N° 23439 - $ 997,80

DOMINIA S.R.L.

Edicto Rectificativo

Por el presente se rectifica Edicto N° 17346 publicado en el Boletín Oficial del 24 de julio de 2014, en el que se consignaron en forma errónea los DNI de los socios Javier Hernán GABUTTI y Marcos Antonio Mario ROJO. Correctamente corresponde que diga: "Javier Hernán GABUTTI (...) DNI 20.136.546"; "Marcos Antonio Mario ROJO (...) DNI22.843.015". En lo demás, se ratifica el contenido del mismo. Rio Cuarto. Septiembre de 2014.

N° 23510 - $ 63,20

FUMIGACION AEREA NOETINGER SRL

DISOLUCION y LIQUIDACION

Juzgado de 1° Instancia C.C. Fam. 1°- Sec.1 Bell Ville. Autos: "FUMIGACION AEREA NOETINGER - INSCRIPCION REG. PUB. COMERCIO - EXPTE.1433926". Se hace saber que por resolución de asamblea de fecha 16 de Abril del año 2013, los Socios Juan Raúl Fiorino Tamagno y María Clara Sarmiento, han decidido por unanimidad la disolución de la sociedad " Fumigación Aérea Noetinger - Sociedad de Responsabilidad Limitada" y designar liquidador de la misma a la socia María Clara Sarmiento LC.3.800.871.-

N° 23433 - $ 70.-

FUMIGACION AEREA NOETINGER SRL

DISOLUCION y LIQUIDACION

Juzgado de 1° Instancia C.C. Fam. 1° - Sec. 1 Bell Ville. Autos: "FUMIGACION AEREA NOETINGER - INSCRIPCION REG. PUB. COMERCIO - EXPTE.1433926". Se hace saber que por resolución de asamblea de fecha 17 de Abril del año 2013, los Socios Juan Raúl Fiorino Tamagno y María Clara Sarmiento, han decidido por unanimidad la disolución de la sociedad ". Fumigación Aérea Noetinger - Sociedad de Responsabilidad limitada" y designar liquidador de la misma a la socia María Clara Sarmiento LC. 3.800.871.-

N° 23448 - $ 70.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JERÓNIMO LUIS DE CABRERA"

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de octubre de 2014, a las 19 horas para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de las Memoria y Balance General del Ejercicio 2013. 3- Informe de Ia Comisión Revisora de Cuentas. 4- Informe de los motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 23285 – 23/9/2014 - s/c.

COOPERADORA I.P.E.M.
EDUARDO OLIVERA 243
PILAR

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Luego de un intercambio, se resuelve convocar para el día miércoles Ocho de Octubre de 2014 a la hora veintiuna en la sede de la Escuela, a Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1° Lectura del Acta anterior; 2° designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 3° Designación de Socios para que ocupen los cargos de Comisión Directiva vacantes por renuncias hasta cumplir los mandatos originales según el Estatuto vigente: l Secretario, l Vocal Titular y 2 Vocales Suplentes; 4° Reforma del Estatuto vigente.

3 días – 23218 - 23/9/2014 - s/c.

ASOCIACION POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL y DEPORTIVA

Convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 21 de Octubre del 2014, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.-2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el día 30.06.2014.-3°) Proyecto de distribución de Resultado.- La secretaria.

3 días – 23217 - 23/9/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 03 de Octubre de 2014 a las 18:00 hs en la Sede Social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretaría. 2) Consideración Memoria, Balance general Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Sindico e Informe Anual de Auditoria del ejercicio económico N° 43 terrado el 30/06/2014. 3) Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 4) Remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 5) Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año, c) Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. En vigencia Arts. 32 y 34 del Estatuto. El Presidente.

2 días - 23194 - 22/9/2014 - $ 221,20

ASOCIACION TAXISTAS AMARILLO Y NEGRO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 24-09-2014 a las 16 hs, en la sede social de la Asociación sita en calle Nro. 91, Nro. 1480, de Barrio Pueyrredón , de la Ciudad de Córdoba ., con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con Presidente y Secretario ; 3) Informe del estado patrimonial de la asociación y la proposición de solución financiera y económica con venta de inmueble ; 4) Designación de Tesorero ante el fallecimiento de su titular. Fdo.: Presidente y Secretario.

3 días – 23193 – 23/9/2014 - $ 247,80

MUSIAN CANCIANI y CIA. S.A.I. y C.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Octubre de 2014 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Beiró y Alvear de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe del Síndico y Notas a los estados Contables correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2014.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. 5) Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por término de sus mandatos.- MARCOS JUAREZ, Septiembre de 2014. Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.- El presidente.

5 días – 23174 – 25/9/2014 - $ 1.224.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALCHIN LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 1 de octubre de 2014, a las 20.30 hs. en sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2) Consideración de la memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2014. 3) Análisis de la situación económica y financiera de la Cooperativa y resolución sobre eventuales medidas a adoptar; 4) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. B) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos años, por finalización de los mandatos de los Sres. Sandro Luis Gerosa; Víctor Porcel de Peralta; José Fernando Bosetti, René Gelso y uno por fallecimiento del Sr. Juan Carlos Ceresole; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. Gustavo Dealvera, Marcelo con Gerosa y Fabián Antonio Dominici; d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Sres Ariel Fernando Gorgerino y Héctor Fernando Gerosa respectivamente. Consejo de Administración, setiembre de 2014. El Secretario.

3 días – 23166 – 22/9/2014 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR N° 549
"JUAN B. ALBERDI"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes tres de octubre de dos mil catorce, a las diecinueve horas, en nuestra Sede Social, sita en calle España N° 7, de Laboulaye, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2).- Causales convocatoria fuera de término. 3).- Lectura y consideración de la Memoria. Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2013. 4).-Elección de siete miembros titulares por dos años; dos miembros suplentes por dos años de la Comisión Directiva; tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas por dos años. El Secretario.

3 días – 23165 – 22/9/2014 – s/c

ASOCIACIÓN CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE RIO TERCERO

AS: CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CARPETA "A" 282. Legajo Nro: 0007.31109/01

Conforme a normas y requisitos vigentes sobre el particular informamos al Sr. Director que el próximo 21 de Octubre de 2014, se realizará en esta Institución la Asamblea General Ordinaria Anual, sita en calle Sarmiento 675 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, cuya CONVOCATORIA comenzará a las 20:30 hs del citado día para tratar el siguiente Orden del día: a) Apertura: Art. 25° del estatuto) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31/7/2014. d) Designación de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. E) Cierre. El Secretario.

3 días – 23136 – 22/9/2014 – s/c

AMCeP
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 2014 a las 21.30 hs. en el Salón AMCEP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 (Art. o 33 del Estatuto Social) 3. Tratamiento de la cuota societaria. 4. Designación de la Junta Electoral. 5. Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3° y Suplente 1°; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15° del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 23093 – 22/9/2014 – s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2014 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta.- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/14.- 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Elección total de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente; Junta Fiscalizadora: primer titular, segundo titular, tercer titular, primer suplente, segundo suplente, tercer suplente, según lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días – 23092 – 22/9/2014 – s/c

COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJADORES DE RADIO LV2 COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Trabajo Trabajadores de Radio LV2 Coop. Ltda. CONVOCA a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de septiembre de 2014 a las 18.00 hs en el domicilio cito en Calle Obispo Trejo N° 365 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2- Consideración de la Fundación y Adhesión de ésta Cooperativa a una entidad Cooperativa de segundo grado. 3- Designación, en su caso, de consejero que representará a la Cooperativa de trabajo Trabajadores de radio LV2 Coop. Ltda. en el acto fundacional de la entidad de segundo grado. El Secretario.

3 días – 23075 – 22/9/2014 – $ 379,80

ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA

DE ARROYITO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 02/10/14 a las 19 hs. en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados Fulvio Salvador Pagani de Arroyito, sito en calle 9 de Julio N° 552: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 2) Lectura y aprobación del Acta N° 1 del 12/10/2011; 3) Memoria y Balance ejercicio 2013; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2013; 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.- La Secretaría.-

3 días – 23060 – 22/9/2014 – $ 266,40

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 06/10/2014, en Sede Social, a las 21,30hs, ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración causas convocatoria asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance General, Demostración Cuenta Pérdida y Ganancias, e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes Ejercicio cerrado 28/02/2014. 4) Elección de: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 Vocales del Tribunal de Penas, y 1 Revisador de Cuentas Suplente, todos por el término de 2 años. 5) Aprobar Baja como clubes Afiliados, según resolución de la CABB, de Club Sportivo Suardi, Unión Cultural y Deportiva San Guillermo y Club Atlético Libertad Trinidad. 6) Designación 2 Delegados asambleístas para aprobar Acta Asamblea.- El Secretario.

3 días – 23058 – 22/9/2014 – $ 426,60

ASOCIACION JOSE Y MARIANO CABRAL

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre, a las 20:00 hrs., en la sede social cita en Pje Castellanos 740, Monoblock H, 4 y 5, Planta Baja, 240 Viviendas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y Secretario. Consideración motivos convocatoria fuera de término. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior. Consideración Memoria y Balance General, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011. Informe comisión revisora de cuenta de los mencionados ejercicios. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. Se deja constancia que las listas para ocupar los cargos electivos se recibirán hasta el día 13 de octubre de 2014 a las 10:00 hrs. en la secretaría de la asociación. El Secretario.

3 días – 23045 – 22/9/2014 – s/c

CENTRO VECINAL BARRIO NORTE DE JESÚS MARÍA

En cumplimientos a las disposiciones legales y estatutarias convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 24 de octubre a las 21 hs, en su sede, calle Gral. Ohiggins 104 y esq. Antártida Argentina, Barrio Norte, Jesús María, Pcia. de Córdoba, ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de tres socios para firmar el acta correspondiente junto a la Comisión Directiva. 2 - Lectura y consideración de Memoria Anual y Balances Generales con sus anexos correspondientes a los períodos 30/6/2014. 3) Informe de la Comisión Directiva. COMSION DIRECTIVA.

3 días – 23007 – 22/9/2014 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Poeta Lugones y Las Magnolias", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce (26/09/14); a las 17:00.hs (diecisiete) , Salón sito en Lartigau Lespada 3082 (tres mil ochenta y dos) del Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA. l. Designar 2 (dos) socios Asambleístas para firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y el Secretario. 2. Dar Lectura y consideración de la memoria comprendida entre el 01/07/13 (primero de julio de dos mil trece) 30/06/14 treinta de julio de dos mil catorce). 3. Dar lectura y consideración al Balance General del Ejercicio 01/01/13 (primero de julio de dos mil trece) al 30-06-14 (treinta de junio de dos mil catorce). 4. Informe sobre la situación impositiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, en lo referente a los impuestos inmobiliarios Provinciales D.G.R Córdoba, e Impuestos sobre la propiedad Municipal de la calle 3025 de la Ciudad de Córdoba 5. Dar informe sobre los trabajos realizados 6. Proyecto de modificación del Estatuto social en sus Artículos N° 02, 21 y 52 y supresión del art. N° 54. 7. Elección en forma parcial por vencimientos de mandatos de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro tesorero, Vocal Suplente 1°. 8. Elección de los miembros de la Comisión revisora de cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que terminaron su mandato. 9. Proclamación de los miembros electos en Asamblea y posesión de sus cargos. DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. N° 39 Las Asambleas se celebrarán validamente con la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Una hora después de la fijada, si antes no hubiera conseguido el número, se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes siempre que no fuese inferior al total de los miembros titulares. La Secretaria.

3 días – 23009 – 22/9/2014 – s/c

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Aníbal Rodolfo BELTRAMO, CUIT N° 20-06557926-0, domiciliado en calle Leandro N. Alem 730 de Camilo Aldao (Cba.) TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO del rubro panadería y heladería, que gira bajo la denominación PANADERIA y HELADERIA BEL TRAMO, sito en calle Leandro N. Alem 730 de Camilo Aldao (Cba.) a favor de Marilina Ines MURARO, CUIT N° 27-32223979-9; Magalí Lujan MURARO, CUIT N° 27-37491359-0, y Ezequiel Jesus MURARO, CUIT N° 20-34496626-6, domiciliados en calle Aristóbulo del Valle 1079 de Camilo Aldao (Cba.).- Incluye instalaciones, maquinarias, implementos de trabajo, la clientela, el derecho al local, cesión de personal y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de pasivo. Para oposiciones ley 11867 estudio jurídico Dr. Enzo J. Osenda, sito calle Córdoba 1175 Camilo Aldao (Cba.) L a V 16 a 20 hs.

5 días – 23089 – 24/9/2014 - $ 782

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTE Y CONSIGNACIONES CALCHIN S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 20/05/2014 a las 18 horas, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión del 27 de Marzo de 2014, entre Transportes y Consignaciones Calchín S.A. CUIT N° 30-70992272-2, IRPC bajo Matrícula N° 6477 -A del 06/02/2007, con domicilio social en Presidente Perón 793, Calchín, Provincia de Córdoba y las sociedades BESSONE, MIGUEL MARIO Y MARIO S SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-70844033-3, con domicilio en zona rural, Calchín, Provincia de Córdoba y DEPETRIS, LUCIA M. Y BESSONE, MAURO N. SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-70844029-5, con domicilio en zona rural, Calchín, Provincia de Córdoba. El Capital Social de Transportes y Consignaciones Calchín S. A., luego de la fusión queda fijado en la suma $ 1.523.000, reformándose el Artículo 4º: "El capital social es de pesos Un millón quinientos veintitrés mil ($1.523.000) representado por quince mil doscientas treinta (15230) acciones de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188º de la Ley 19550". Los Estados Patrimoniales al 31/12/2013 son: Transportes y Consignaciones Calchín SA Activo $ 12.981.890,72; Pasivo $ 12.098.856,11; Patrimonio Neto $ 883.034,61; Bessone, Miguel a. y Mario s. sociedad de hecho, Activo $ 890.999,00; Pasivo $ 144.999,00; Patrimonio Neto $ 746.000,00 y Depetris Lucia M. y Bessone Mauro N. Sociedad de Hecho, Activo $ 239.910,75; Pasivo $ 2.910,75; Patrimonio Neto $ 237.000,00.

3 días – 23221 – 22/9/2014 - $ 1774,50